

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 12 (extraordinaria)

celebrada el martes, 31 de julio de 1979

ORDEN DEL DIA

- Primero. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de julio de 1979.
- Segundo. Toma en consideración, a la vista del dictamen de la Comisión de Presupuestos, de la proposición de ley sobre distribución del crédito de 20.000 millones de pesetas, consignado en el artículo 19 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1979. (El dictamen de la Comisión fue publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 2, serie III, de 26 de julio de 1979.)
- Tercero. Puesta en conocimiento del Pleno de la Cámara del orden del día acordado por la Diputación Permanente del Senado en relación con la sesión extraordinaria que comenzará el día 16 de agosto de 1979.

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior ...	421
---	-----

Página

Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente pronuncia palabras de indignación, de dolor y de condena por los atentados que recientemente se han producido. Intervienen a continuación sobre el mismo tema los señores Bosque Hita (Grupo Parlamentario Independiente), Unzueta Uz-

canga (Grupo Parlamentario de Senadores Vascos), Andreu Abelló (Grupo Parlamentario Cataluña, Democracia y Socialismo), Fernández Viagas (Grupo Parlamentario Socialista Andaluz), Laborda Martín (Grupo Parlamentario Socialista del Senado), Villodres García (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático) y Ministro de Administración Territorial (Fontán Pérez).

Se entra en el orden del día.

	Página
Toma en consideración, a la vista del dictamen de la Comisión de Presupuestos, de la proposición de ley sobre distribución del crédito de 20.000 millones de pesetas, consignado en el artículo 19 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1979	427

El señor García Royo (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático) defiende el dictamen.

	Página
Título de la proposición de ley ...	428

El señor Biescas Ferrer defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista del Senado. Turno en contra del señor Nieves Borrego (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). Se vota el voto particular, que fue rechazado por 87 votos contra 59. El texto del dictamen fue aprobado por 90 votos a favor con 59 abstenciones.

	Página
Artículo 1.º	431

En relación con el apartado 1, el señor Presidente anuncia que el señor Cercós Pérez (Grupo Parlamentario Independiente) ha retirado su voto particular. El señor Bosque Hita (Grupo Parlamentario Independiente) defiende su voto particular. Turno en contra del señor García-Verdugo Candón (Grupo Parlamentario de Unión de Centro De-

mocrático). En turno de portavoces interviene nuevamente el señor Bosque Hita. El señor Biescas Ferrer (Grupo Parlamentario Socialista del Senado) defiende su enmienda al apartado 1 del artículo 1.º y la presentada también al apartado 2. Turno en contra del señor Pérez Crespo (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). Intervención del señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Sancho Rof).

El señor Presidente, por las razones que explica, sugiere que sea defendida en este momento la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista proponiendo la adición de un artículo 4.º, nuevo. El señor Biescas Ferrer (Grupo Parlamentario Socialista del Senado) defiende esta enmienda. Turno en contra del señor Palomino de Lucas (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). En turno de portavoces hace uso de la palabra el señor Villodres García (Grupo Parlamentario Socialista del Senado). Se vota el voto particular defendido por el señor Bosque Hita al artículo 1.º Fue rechazado por 135 votos contra dos, con tres abstenciones. También fue rechazado el siguiente voto particular, también del señor Bosque Hita, por 83 votos contra 50, con seis abstenciones. Igualmente fue rechazado el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista al apartado 2 del artículo 1.º, por 83 votos contra 56. El texto del dictamen fue aprobado por 80 votos contra uno, con 58 abstenciones.

	Página
Artículo 2.º	443

El señor Bosque Hita (Grupo Parlamentario Independiente) defiende su voto particular, al que da lectura el señor Secretario (López Henares). Aclaraciones del señor García-Verdugo Candón (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). El señor Cercós Pérez (Grupo Parlamentario Independiente) defiende su enmienda. Turno en contra del señor García Royo (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). En turno de rectificación interviene nuevamente el señor Cercós Pérez. Se vota el voto particular del señor Bosque

Hita, que fue rechazado por 127 votos contra tres, con nueve abstenciones. El del señor Cercós Pérez fue rechazado por 80 votos contra cinco, con 51 abstenciones, y el del Grupo Parlamentario Socialista fue también rechazado por 82 votos contra 50, con ocho abstenciones. El texto del dictamen fue aprobado por 80 votos contra dos, con 59 abstenciones.

Página

Artículo 2.º bis 448

El señor Biescas Ferrer (Grupo Parlamentario Socialista del Senado) defiende su voto particular. Turno en contra del señor Palomino de Lucas (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). En turno de portavoces interviene el señor Estrella Pedrola (Grupo Parlamentario Socialista del Senado). Intervención del señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Sancho Rof). Se vota el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, que fue rechazado por 77 votos contra 51, con ocho abstenciones.

Página

Artículo 3.º 449

Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen por 79 votos, con 60 abstenciones.

Página

Artículo 4.º (nuevo) 450

El señor Bosque Hita (Grupo Parlamentario Independiente) defiende su voto particular proponiendo la adición de este artículo. Turno en contra del señor Niéves Borrego (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). Fue rechazado el voto particular por 177 votos contra uno, con ocho abstenciones.

Página

Disposición final 450

Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen, por 87 votos a favor, con 51 abs-

tenciones, con lo que queda tomada en consideración la proposición de ley conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Página

Puesta en conocimiento del Pleno de la Cámara del orden del día acordado por la Diputación Permanente en relación con la sesión extraordinaria que comenzará el día 16 de agosto de 1979. 451

El señor Presidente da lectura del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente con la relación de asuntos que habrán de debatirse en el período extraordinario de sesiones durante el mes de agosto. Aclaración del señor Presidente sobre este tema. Se levanta la sesión a las ocho y treinta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Por el señor Secretario Segundo se procederá a la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 6 de julio.

Así lo hace el señor Secretario (Casals Parral).

El señor PRESIDENTE: ¿Se aprueba el acta? (Asentimiento.) Queda aprobada.

Señorías, acabamos de recordar, a través de la lectura del acta de la sesión anterior, cómo al comienzo de ella, la Presidencia, en calidad de portavoz de la totalidad de la Cámara, expresaba su indignación y el dolor de todos los Senadores por el atentado del que, en fecha inmediatamente anterior a aquel 6 de julio, había sido víctima el Diputado señor Cisneros. Desgraciadamente, hoy tenemos que iniciar la sesión con unas manifestaciones parecidas.

Aunque con el firme deseo de huir de la reiteración de testimonios de condolencia y repulsa que, por lo repetidos, pudieran parecer vacíos de contenido, no puede, sin embargo, la sensibilidad de la Cámara dejar de

hacerse eco, eco doloroso, y proclamar una vez más su adhesión a cuantas manifestaciones o expresiones de reprobación y condena se han producido en estos días por la ola de crímenes de que fueron víctimas las Fuerzas de Orden Público y el pueblo en general a lo largo del pasado fin de semana.

La Diputación Permanente, reunida hace unos minutos, ha acordado unánimemente que, para reforzar en lo posible este sentimiento de la Presidencia como portavoz de la Cámara toda, sean también las voces de los representantes de los Grupos Parlamentarios las que hagan expresión de esta condolencia, de esta repulsa, de este rechazo en los términos que tengan a bien. A tal fin, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

El señor BOSQUE HITIA: En nombre de mis compañeros del Grupo Mixto, tengo que manifestar que las palabras de condolencia y de dolor en esta serie continuada de hechos que están destruyendo, incluso, las propias fuerzas morales nacionales y la propia solidaridad entre los españoles, nos parece que tienen suficiente valor, no tienen suficiente categoría para hacer frente a esta situación en la que nuestra Patria, España, está siendo asaltada y atacada.

Las vidas de los españoles, cualquiera que sea su condición y circunstancia, tienen un valor infinito. Están muriendo trabajadores de las Fuerzas Armadas, trabajadores de las Fuerzas de Orden Público, trabajadores de cualquier otra profesión, y están muriendo sin que, por parte del país, se produzca otra clase de reacción más que la indignación, y ésta cuando se produce.

Creo que la responsabilidad es completa de todos y cada uno de los españoles, pero todavía somos mucho más responsables cuanto aquí nos sentamos en representación, bien sea de Grupos Políticos, o bien sea de provincias de nuestra querida España. Y con nosotros, los Grupos Políticos, como tales entidades, son también responsables de cuanto está ocurriendo. Porque en estos momentos, o tocamos a arrebató para que todas las conciencias españolas se levanten indignadas, pero también con posiciones positivas, para hacer frente a lo que está amenazando tan gravemente a la vida de los españoles, o no

podremos, de ninguna de las maneras, dar cuenta a quienes nos vayan a suceder en un período no demasiado lejano por lo que parece que está ocurriendo, de lo que hicimos en momentos tan graves para España.

Estamos hablando de vidas humanas. En un régimen democrático lo fundamental es la defensa de los derechos y de las libertades de todos los españoles, pero el primer derecho de todos y cada uno de los españoles es el derecho a la vida, y este derecho está siendo conculcado hasta las últimas consecuencias, sin ninguna clase de responsabilidad. Y por si fuera poco, en estos momentos, se está jugando ya con la vida de los españoles y de quienes no lo son, con el deseo expreso de producir un caos económico en nuestro país.

Creo que de todos es conocido que, en un plazo muy breve —yo comentaba hace unos momentos con unos cuantos compañeros que posiblemente no pasen más allá de dos años—, este país habrá perdido el turismo, porque este país, en estos instantes, está atacado precisamente en los puntos más neurálgicos de esta actividad económica que, en mucho tiempo, ha estado aportando a nuestra patria muchos de los recursos que hemos podido utilizar para desarrollar otras ramas de nuestra actividad económica.

Creo que nuestras Cámaras debieran, en estos momentos, no sólo solidarizarse con las Fuerzas de Orden Público, solidarizarse con el Gobierno en la responsabilidad de hacer frente al terrorismo, solidarizarse con los familiares de las víctimas y con las víctimas, sino que tendríamos que exigir a todos y a cada uno de los estamentos que forman el país que vibren de verdad, con un sentido inmenso de solidaridad, para que no se dé el espectáculo triste de que los heridos o muertos en atentados queden durante minutos, y a veces horas, abandonados, porque nadie se atreve a acercarse a auxiliarles.

No podemos, tampoco, seguir manteniendo esta situación en la que, en cualquier alteración de orden o de seguridad, los ciudadanos pasan insensibles ante lo que esté ocurriendo, sin ayudar a las Fuerzas de Orden Público y sin poner de su parte cuanto sea necesario. No es posible que cuando los Grupos Políticos se pronuncien en esta Cámara o en el Congreso, o por otros procedimientos, ante